



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS AUXILIARES GRADO 14, EMS

DECRETO Nº 0089

CHILLAN VIEJO, 0 4 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## **CONSIDERANDO**

La solicitud presentada por don RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 7 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

## **DECRETO:**

AUTORIZA 7 días de Feriado Legal a Don RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, AUXILIARES grado 14, EMS, desde el día 03/01/2012 al 11/01/2012, quedándole un saldo disponible de 26 días de feriado legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/jp(p

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL